

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 13

32.1

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2024-08-06

Proceso: CH-CD-025-2

Objeto: CONTRATAR SERVICIOS CAPACITACIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DIRIGIDO A LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LAS EXTENSIONES DE CHÍA Y ZIPAQUIRÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Presupuesto oficial: Veintinueve millones quinientos ocho mil quinientos pesos m/cte. \$29.508.500

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 13

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/08/05

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	LA KASA CREA SAS	901561745-3	\$24.797.059	\$29.508.500

3. COTIZACIONES RECHAZADAS

[La cotización recibida no incurren en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización]

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 3 de 13

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación*”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

No aplica.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	LA KASA CREA SAS
1	<p>TALLER DE MURALISMO</p> <p>Número de participantes: Dirigido a 20 personas, miembros de la comunidad académica de la sede de Chía</p> <p>Intensidad: 16 horas por módulo</p> <p>Modalidad: Presencial en las instalaciones de la sede Chía</p> <p>MODULO I INTRODUCCIÓN AL MURALISMO</p> <p>Se deben realizar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Charla introductoria sobre el origen y la evolución del muralismo. • Análisis de obras emblemáticas y artistas representativos del movimiento. 	<p>CUMPLE con la especificación técnica</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 13

<ul style="list-style-type: none">• Ejercicios prácticos de bocetaje y composición mural.• Introducción a técnicas básicas de pintura mural, uso de materiales y herramientas.• La proyección: la magia del gran formato. <p>El objetivo de este primer módulo, es el de presentar los fundamentos básicos del muralismo, su historia y evolución, así como su importancia en la cultura y el arte urbano.</p> <p>El taller debe ser orientado por un artista con formación profesional o técnica; que pueda demostrar una experiencia de 5 (cinco) años en creación y elaboración de murales. Para verificar su experticia debe presentar un portafolio con trabajos similares al objeto del taller en los que demuestre su capacidad para trabajar diferentes estilos y técnicas de pintura mural</p> <p>MÓDULO 2: DISEÑO Y EJECUCIÓN DE MURAL</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sesión de lluvia de ideas para definir el tema y el concepto del mural.• Desarrollo de bocetos y propuestas de diseño.• Selección y adaptación del diseño final• Plan de producción y logística: materiales, equipos de soporte• Preparación de la superficie mural: limpieza, imprimación, trazado.• División de tareas y distribución de roles entre los participantes.• Ejecución del mural: aplicación de técnicas de pintura, trabajo en equipo.• Sesión de reflexión y evaluación final del proceso. <p>El comité de selección del mural estará compuesto por el director administrativo de la sede, el equipo CAC y los coordinadores de programa académico.</p> <p>El mural debe tener la siguiente medida: 4.48 mts de alto por 4.48 ancho metros, y debe ser elaborado con pintura para exteriores, resistente a humedad, exposición solar, entre otros factores que puedan alterar su calidad</p>	
---	--



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 11
VIGENCIA: 2024-05-31
PAGINA: 5 de 13

2	<p>TALLER DE FOTOGRAFIA CON TELEFONOS MOVILES</p> <p>Número de participantes: Dirigido a 20 personas, miembros de la comunidad académica de la sede de Chía</p> <p>Intensidad: 16 horas (8 horas por modulo)</p> <p>Modalidad: Presencial en las instalaciones de la sede Chía</p> <p>MODULO I “Fundamentos de fotografía para principiantes con teléfonos móviles”</p> <ul style="list-style-type: none">• Introducción a la fotografía• Componentes básicos en la fotografía• Diferencia entre cámaras réflex y cámara de celular• Cómo funciona la luz en la fotografía digital• Algunas herramientas y aplicaciones para la fotografía digital:<ul style="list-style-type: none">• Silueteado• Fondos predeterminados• Edición inteligente con IA• Planos en Fotografía• Composiciones creativas <p>Objeto: Capacitar a los participantes en los fundamentos básicos de la fotografía, incluyendo composición, manejo de la cámara y técnicas de iluminación.</p> <p>Los talleres o módulos deben ser orientado por un fotógrafo con formación en la rama a nivel técnico, tecnológico o profesional, con una experiencia comprobable de labores similares al menos de cinco (5) años en el campo de la fotografía y con los conocimientos requeridos para el desarrollo de los contenidos</p> <p>Entregables: Galería fotográfica en físico (20-25cms) y digital (debe ser impresa por el tallerista)</p>	CUMPLE con la especificación técnica
---	---	--------------------------------------



	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 6 de 13

	<p>MODULO II Fotografía Para Principiantes</p> <ul style="list-style-type: none">• Estética fotográfica• Iniciación en retrato• Iluminación natural básica• Iniciación en paisaje urbano• Iniciación en Paisaje Rural• Inicios en edición digital <p>Entregables: Galería fotográfica en físico (20-25cms) y digital (debe ser impresa por el tallerista después de hacer la respectiva curaduría) en los que se resaltará la cultura Cundinamarquesa Para finalizar se hará una exposición de los trabajos resultado de esta experiencia</p>	
3	<p>CURSO DE MUÑQUERIA NAVIDEÑA</p> <p>Número de participantes: Dirigido a 50 personas, miembros de la comunidad académica de las sedes de Chía y Zipaquirá</p> <p>Intensidad: 8 horas</p> <p>Modalidad: Presencial en las instalaciones de la sede Chía</p> <p>Objeto: Identificar las telas y materiales apropiados para la elaboración de lencería navideña para el hogar. reconocer algunos tipos de costuras para la confección a mano y Desarrollar habilidades motrices finas y de apreciación estética.</p> <ul style="list-style-type: none">• Confección, armado, modelado.• coloreado y acabado de muñecos artesanales.• Materiales, las formas, texturas y colores• Aplicaciones y funcionalidades que pueden darle a los muñecos. <p>Se requiere que el taller sea orientado por un tallerista con una experiencia comprobable de mínimo 5 años en el diseño y confección de muñecos de temática navideña</p>	CUMPLE con la especificación técnica

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 7 de 13

	<p>Entregables: cada uno de los 50 participantes presentará un muñeco elaborado en clase, donde se verán reflejadas las distintas técnicas trabajadas en clase. (el tallerista suministrará los materiales necesarios para el desarrollo adecuado de la clase y para la elaboración de cada muñeco).</p>	
--	---	--

Concepto:

La cotización presentada por el cotizante *LA KASA CREA SAS* cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajusta a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y está dentro del presupuesto oficial.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	LA KASA CREA SAS
1	<p>NOTA TECNICA 1 <i>Los cotizantes deberán allegar junto con la propuesta económica, la hoja de vida de los profesionales encargados de cada taller con el fin de validar idoneidad frente al perfil solicitado en cada especificación; así mismo deberán entregar una propuesta de abordaje para cada taller; experiencia en formación en entidades públicas y de educación</i></p>	<p>NO CUMPLE con el requisito. [La parte técnica al hacer revisión de los documentos aportados por el oferente, no evidencia los documentos requeridos en la nota técnica 1]</p>
2	<p>NOTA TECNICA 2 <i>El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</i> 1. <i>Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos DOS (2) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas.</i> 2. <i>La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso.</i></p>	<p>NO CUMPLE con el requisito. La parte técnica al hacer revisión de los documentos aportados por el oferente no evidencia los documentos requeridos en la nota técnica 2]]</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 8 de 13

No.	REQUISITO	LA KASA CREA SAS
	<p>3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.</p> <p>4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características:</p> <p>a. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</p> <p>b. Nombre o razón social e identificación del contratista</p> <p>c. Objeto del contrato.</p> <p>d. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</p> <p>e. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</p> <p>f. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público.</p> <p>g. Dirección y teléfonos.</p> <p>5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes</p>	
3	<p>NOTA TECNICA 3 Los trabajos resultantes del desarrollo de los talleres de muralismo y de fotografía deben exaltar la identidad cultural y los valores de los cundinamarqueses</p>	No aplica

Concepto:

La cotización presentada por el cotizante LA KASA CREA SAS *NO cumplen con los requisitos adicionales solicitados* conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos.

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	[NOMBRE DEL COTIZANTE 1]
1	<p>Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

 UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 9 de 13

N	REQUISITO	[NOMBRE DEL COTIZANTE 1]
2	<p>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral .</p>	CUMPLE
3	<p>Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE
4	<p>Consulta de no tener a cargo Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral</p>	CUMPLE
5	<p>Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral</p>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 10 de 13

N	REQUISITO	[NOMBRE DEL COTIZANTE 1]
6	<p>Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral</p>	CUMPLE
7	<p>Consulta de no tener a cargo antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral</p>	CUMPLE
8	<p>Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral</p>	CUMPLE
9	<p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p> <p>f) Deberá ser renovado en cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio</p>	NO CUMPLE (FECHA ULTIMA RENOVACIÓN 2023)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 11 de 13

N	REQUISITO	[NOMBRE DEL COTIZANTE 1]
	<p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral</p>	
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un período no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral</p>	NO CUMPLE (No apporto certificación)
11	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral</p>	NO CUMPLE (No aporta documento)

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 12 de 13

N	REQUISITO	[NOMBRE DEL COTIZANTE 1]
12	<p>El cotizante deberá aportar junto con la oferta y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados:</p> <p>Anexo 1. Carta de presentación (Ver formato) Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Ver formato) Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural (Ver formato) Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas (Ver formato) Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas (Ver formato)</p> <p>NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de Página</p>	NO CUMPLE (No adjunta los documentos solicitados)

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

 UDECA <small>UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA</small>	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 13 de 13

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	LA KASA CREA SAS	901561745-3	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

SANDRA LICETH CHIQUIZA LOPEZ
 Técnico Administrativo III

Proyectó: Sandra Chiquiza
Oficina Talento Humano

33.1-41.3

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*